

## ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BONOS DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT.

### Variables Económicas

El costo del suministro de bonos de combustible para el funcionamiento del parque automotor de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, se puede impactar por la variación en las tasas de interés, la meta de inflación y los incrementos salariales.

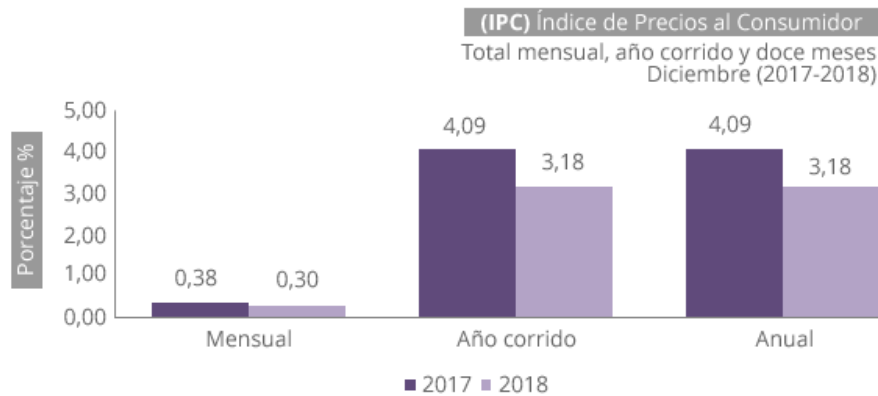
En la publicación Reportes del emisor / número 234 emitido por el Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera del Banco de la República, sobre la encuesta de expectativas de octubre de 2018 publicada en noviembre del 2018, respecto a la inflación, la publicación indica que: "...se espera que la inflación al finalizar el año sea de 3,55%, para los primeros tres trimestres de 2019, se tienen unas expectativas de inflación ubicadas entre 3,52% y 3,59". De acuerdo con el grafico a continuación:



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA

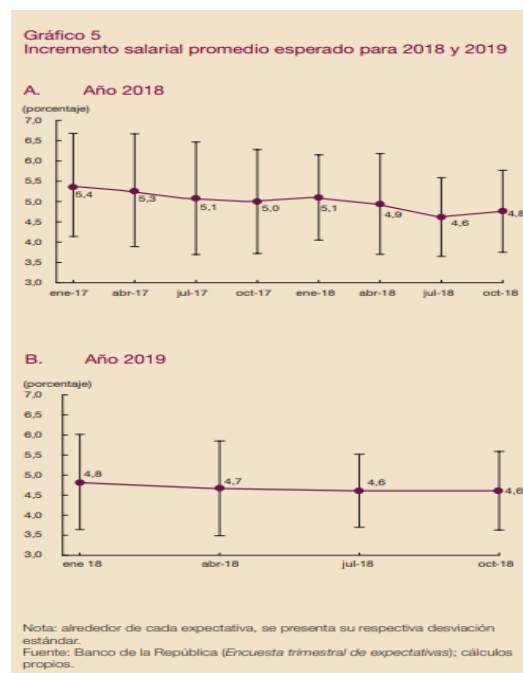
Aunado a lo anterior, según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2018 el IPC registró una variación de 3,18% en comparación con el año 2017. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en los grupos de: Vivienda y Alimentos, los cuales en conjunto contribuyeron con 1,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

### Anexo No. 9 - Análisis Financiero



FUENTE: DANE (Departamento Nacional de Planeación)

Del documento de Reportes del emisor, se extrae la siguiente conclusión respecto al incremento salarial promedio esperado para 2018 y 2019: "...Así, el incremento salarial promedio para 2018 pasó de 4,62% en julio a 4,76% en octubre, valor inferior en 24 pp al observado un año atrás. Para 2019 se espera una variación en los salarios del orden del 4,61%, cifra igual a la proyectada un trimestre atrás, pero menor a la registrada a comienzos de año (4,83%)". Lo anterior se muestra en la siguiente gráfica:



FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA

El salario mínimo para el año 2019 es de \$828.116 que representa un aumento frente al año inmediatamente anterior de 6% el cual ascendió a la suma de \$781.242.

Se recomienda asignar los riesgos del alza en el nivel de precios y la variación de salarios expuestos, a cuenta y riesgo del contratista.





## Anexo No. 9 - Análisis Financiero

### Información Financiera Utilizada

De las empresas seleccionadas con la verificación realizada por el área técnica en el portal de contratación pública de las entidades con las que se ha contratado el servicio de transporte aéreo, se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros ingresando a la Superintendencia de Sociedades <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera>, para el último año se tomó la información que le fue reportada bajo NIIF PLENAS y PYMES a dicha entidad con corte a 31 de diciembre de 2017, se analizó la actividad 7911 Actividades de Agencias de Viajes y en el Registro Único de Proponentes - RUP con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 de la empresa analizada, como se muestra a continuación:

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PYMES ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299 "Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p."		
NUMERAL	8299	BIG PASS SAS NIT: 800.112.214-2
		31/12/2017
	Cifras expresadas en miles de pesos	Cifras expresadas en pesos
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
<b>Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente</b>	1,65	1,03
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con un índice de liquidez inferior al del sector analizado, siendo superior a uno, es decir que la empresa puede responder por sus obligaciones en el corto plazo ya que el valor de los activos corrientes es superior a las obligaciones de corto plazo.</i>		↑
<b>Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo total) X 100</b>	39,24%	96,18%
<i>En este indicador se observa que la empresa tiene un nivel de endeudamiento superior al del sector analizado con el 96,18%.</i>		↑
<b>Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato</b>		Cumple
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con el capital de trabajo frente al valor del contrato.</i>		
<b>Patrimonio = Activo - Pasivo = Al 100% del valor del contrato</b>		Cumple
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con un patrimonio que respalda el valor del contrato.</i>		
<b>Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total</b>	6,83%	2,63%
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada tiene una rentabilidad inferior frente al sector analizado con el 2,63%, al igual que al analizar la utilidad operacional de la empresa es positiva.</i>		↑
<b>Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio</b>	11,23%	68,91%
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada tiene una rentabilidad superior frente al sector analizado con el 68,91%, al igual que al analizar la utilidad operacional de la empresa es positiva.</i>		●
<b>DATOS FUENTE DEL CÁLCULO</b>		
Activo Corriente	\$ 2.479.605.727	\$ 85.803.864.132
Activo Total	\$ 5.866.406.311	\$ 86.445.515.076
Pasivo Corriente	\$ 1.505.968.775	\$ 83.146.257.219
Pasivo Total	\$ 2.301.847.860	\$ 83.146.257.219
Patrimonio Total	\$ 3.564.558.451	\$ 3.299.257.857
Utilidad Operacional	\$ 400.474.155	\$ 2.273.647.182
<b>Presupuesto Proyectado (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 28.443.000</b>	<b>\$ 28.443.000</b>
<b>Notas:</b>	Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros ingresando a la página de la Superintendencia de Sociedades, para las cifras del año 2017. La información de BIG PASS SAS NIT: 800.112.214-2 se tomó de la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes con corte de 31/12/2017	
<b>Realizado por:</b>	Luis Alberto Velásquez Sanjuán - Profesional Financiero	

## Anexo No. 9 - Análisis Financiero

ANÁLISIS DEL SECTOR NIIF PLENAS ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299 "Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p."		
NUMERAL	8299	BIG PASS SAS NIT: 800.112.214-2
	Cifras expresadas en miles de pesos	31/12/2017 Cifras expresadas en pesos
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
<b>Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo Corriente</b>	<b>1,39</b>	<b>1,03</b>
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con un índice de liquidez inferior al del sector analizado, siendo superior a uno, es decir que la empresa puede responder por sus obligaciones en el corto plazo ya que el valor de los activos corrientes es superior a las obligaciones de corto plazo.</i>		
<b>Nivel de Endeudamiento =(Pasivo Total / Activo total) X 100</b>	<b>37,27%</b>	<b>96,18%</b>
<i>En este indicador se observa que la empresa tiene un nivel de endeudamiento superior al del sector analizado con el 96,18%.</i>		
<b>Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente = Al 100% del valor del contrato</b>		<b>Cumple</b>
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con el capital de trabajo frente al valor del contrato.</i>		
<b>Patrimonio = Activo- Pasivo = Al 100% del valor del contrato</b>		<b>Cumple</b>
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada cuenta con un patrimonio que respalda el valor del contrato.</i>		
<b>Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional/Activo Total</b>	<b>7,81%</b>	<b>2,63%</b>
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada tiene una rentabilidad inferior frente al sector analizado con el 2,63%, al igual que al analizar la utilidad operacional de la empresa es positiva.</i>		
<b>Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional/Patrimonio</b>	<b>12,46%</b>	<b>68,91%</b>
<i>En este indicador se observa que la entidad analizada tiene una rentabilidad superior frente al sector analizado con el 68,91%, al igual que al analizar la utilidad operacional de la empresa es positiva.</i>		
<b>DATOS FUENTE DEL CÁLCULO</b>		
Activo Corriente	\$ 1.845.903.599	\$ 85.803.864.132
Activo Total	\$ 4.898.009.110	\$ 86.445.515.076
Pasivo Corriente	\$ 1.326.731.029	\$ 83.146.257.219
Pasivo Total	\$ 1.825.659.509	\$ 83.146.257.219
Patrimonio Total	\$ 3.072.349.601	\$ 3.299.257.857
Utilidad Operacional	\$ 382.714.662	\$ 2.273.647.182
<b>Presupuesto proyectado (INCLUIDO IVA)</b>	<b>\$ 28.443.000</b>	<b>\$ 28.443.000</b>
<b>Notas:</b>	Se tomó como información válida y suficiente los indicadores financieros ingresados a la página de la Superintendencia de Sociedades, para las cifras del año 2017. La información de BIG PASS SAS NIT: 800.112.214-2 se tomó de la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes con corte de 31/12/2017	
<b>Realizado por:</b>	<b>Luis Alberto Velásquez Sanjuán - Profesional Financiero</b>	

Analizados los indicadores financieros de BIG PASS S.A.S. empresa tomada como referencia, frente a la información reportada por el grupo 2 de preparadores de información financiera alineados a los requerimientos de NIIF para Pymes para la actividad "Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.", se observa que presentan utilidad operacional positiva, el índice de liquidez y la rentabilidad del activo son inferiores a los indicadores presentados por el sector, mientras que la rentabilidad del patrimonio es superior a los indicadores presentados por el sector, cabe anotar que la empresa cuenta con la capacidad de hacer frente a sus obligaciones del corto plazo como lo evidencia el índice de liquidez del 1,03 y tanto

## Anexo No. 9 - Análisis Financiero

el capital de trabajo como el patrimonio son superiores al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso de selección.

En conclusión, BIG PASS S.A.S. empresa tomada como referencia frente a los dos grupos de preparadores de información financiera (Grupo 2: NIIF Pymes y Grupo 1: NIIF Plenas) que reportan en la actividad analizada, presenta indicadores financieros con un comportamiento desfavorable frente a los presentados por el sector, sin embargo se hizo necesario suavizar los datos suministrados por el sector, entendiendo las características del sector económico que provee bonos y /o tarjetas canjeables, presenta una dinámica particular en donde el valor en vales facturado a las empresas clientes es un ingreso para terceros registrándose en sus estados financieros como un pasivo y el único ingreso para ellos es el facturado por concepto de comisión, afectando de manera directa el cálculo de la razón de endeudamiento.

Considerando adicionalmente el grupo de empresas que reportaron ante la Superintendencia de Sociedades pertenecientes al grupo 2 de preparadores de información financiera alineados a los requerimientos de NIIF para Pymes, se determinaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional como se detalla a continuación:

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

En concordancia con el numeral 6.1, del artículo 6 “*De la verificación de las condiciones de los proponentes*” de la Ley 1150 de 2007, las Cámaras de Comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro único de proponentes - RUP, el cual será plena prueba de las circunstancias que en él se hagan constar.

Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el numeral 1 del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP. La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro único de proponentes - RUP.

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar su capacidad financiera únicamente mediante la presentación del registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social en original o copia legible, donde debe estar actualizada la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2017. La fecha de expedición del certificado debe ser de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, se deben cumplir los siguientes indicadores:

### Indicadores Financieros

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Se evaluará con la siguiente razón y deberá ser igual o mayor a 1,00, Así:

$$IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

IL= índice de liquidez  
AC= Activo Corriente  
PC= Pasivo Corriente  
IL= mayor o igual a 1,00

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los activos corrientes de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los pasivos corrientes de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$IL = \frac{(\text{AC 1} * \% \text{ de participación}) + (\text{AC 2} * \% \text{ de participación}) \dots}{(\text{PC 1} * \% \text{ de participación}) + (\text{PC 2} * \% \text{ de participación}) \dots}$$

IL= mayor o igual a 1,00

- **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

$$ET = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \text{Hasta el 97,00\%}$$

Dónde:

ET= Endeudamiento Total

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, este indicador será el resultado de la suma de los pasivos de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación dividido entre la suma de los activos totales de cada integrante, multiplicado por su porcentaje de participación.

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(\text{PT1} * \% \text{ de participación} * 100) + (\text{PT2} * \% \text{ de participación} * 100)}{(\text{AT1} * \% \text{ de participación}) + (\text{AT2} * \% \text{ de participación}) \dots}$$

Endeudamiento = hasta el 97,00%

**- PATRIMONIO**

Para los efectos aquí previstos se entiende por patrimonio neto la diferencia entre activos y pasivos, entendiendo los primeros, como bienes y derechos ciertos en capacidad de generar beneficios económicos futuros, y los segundos, como las obligaciones reales frente a terceros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

El oferente deberá acreditar una capacidad patrimonial mínima que compruebe su posibilidad real de asumir el costo que le representa la ejecución del contrato.

Patrimonio = (Activo total – Pasivo total) igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del patrimonio de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

**- CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de trabajo= Activo Corriente - Pasivo Corriente = igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al proceso.

Para el caso de las uniones temporales o consorcios, el indicador será el resultado de la sumatoria del capital de trabajo de cada integrante multiplicado por su porcentaje de participación.

**- Razón de Cobertura de Intereses**

$$RCI = \frac{UTILIDAD OPERACIONAL}{GASTOS DE INTERESES}$$

Dónde:

RCI= Cobertura de Intereses, mayor o igual a 1

UP= Utilidad Operacional

GI= Gastos de Intereses

$$IL = \frac{(UP 1 * \% \text{ de participación}) + (UP 2 * \% \text{ de participación}) \dots}{(GF 1 * \% \text{ de participación}) + (GF 2 * \% \text{ de participación}) \dots}$$

RCI = mayor o igual a 1

Nota: Para los proponentes cuyo gasto de intereses sea igual a cero (\$0), no será necesario calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, ya que su

## Anexo No. 9 - Análisis Financiero

resultado es indeterminado. En este caso, la Entidad habilitará al proponente frente al indicador de razón de cobertura de intereses, si su utilidad operacional es positiva, en caso contrario no será habilitado.

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

### **Registro Único Tributario**

El proponente debe allegar fotocopia del registro único tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.

### **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado son la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

La capacidad de organización del proponente nacional o extranjero con domicilio o sucursal en Colombia deberá ser:

#### **Rentabilidad del Patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO  
= igual o superior a 0,11

#### **Rentabilidad del Activo**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL =  
igual o superior a 0,02

Las propuestas presentadas bajo la modalidad de consorcio o unión temporal deberán anexar la documentación solicitada para todos y cada uno de sus miembros, para el cálculo de indicadores de capacidad organizacional se tomará de la siguiente forma:

$$\text{Indicador} = \frac{(\text{Componente 1 indicador} * \% \text{ de participación}) + (\text{Componente 2 indicador} * \% \text{ de participación})}{(\text{Componente 1 indicador} * \% \text{ de participación}) + (\text{Componente 2 indicador} * \% \text{ de participación})}$$

El proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde conste que el cálculo de los indicadores se



Anexo No. 9 - Análisis Financiero

realizó con la información fiel de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, detallando el cálculo y su resultado. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

En relación con las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia para verificar la organización operacional exigida en el presente numeral, el proponente extranjero debe adjuntar certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, donde conste que el cálculo de los indicadores se realizó con la información fiel de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, detallando el cálculo y su resultado. Para la verificación de esta documentación se tendrá en cuenta los requisitos de validez de los documentos otorgados en el exterior.

La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit se reserva el derecho de solicitar documentos aclaratorios a los solicitados y de verificar la información suministrada por el proponente.

**PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC**

Al validar el programa anual mensualizado de caja, se observa que el suministro de bonos de combustible para el funcionamiento del parque automotor de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit; se encuentra programado con cargo al rubro de Mantenimiento y Reparaciones por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M.L. (\$28.443.000), pagado de los Recursos Propios, como se detalla en el siguiente cuadro:

MES	VALOR
MARZO	\$ 2.585.727
ABRIL	\$ 2.585.727
MAYO	\$ 2.585.727
JUNIO	\$ 2.585.727
JULIO	\$ 2.585.727
AGOSTO	\$ 2.585.727
SEPTIEMBRE	\$ 2.585.727
OCTUBRE	\$ 2.585.727
NOVIEMBRE	\$ 2.585.727
DICIEMBRE	\$ 5.171.457
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 28.443.000</b>

Atentamente,

*Original firmado*

**LUIS ALBERTO V ELÁSQUEZ SANJUÁN**

Profesional Financiero

Federación Colombiana de Municipios

Fecha 23/01/2019

Proyectó: Luis Alberto Velásquez Sanjuán – Profesional Financiero